

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 9.800 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2804 de 07 JUN. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 10.000, está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 07 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

ig9911A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MANZANAUCO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MANZANAUCO CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en US\$ 295,92 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.2912 de 13 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 13 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

ig11027.A.P.

...mte ordinario. Con la demanda y esta providencia nórrase traslado al demandado Maximiliano Guerrero a fin de que en el término de quince días proponga excepciones de las que se crea asistido. Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón. Cuéntese con el Sr. Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA. Por cuanto, bajo juramento se declara desconocer el domicilio del demandado, cítese a Maximiliano Guerrero, por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito. Adjúntese la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado. Cítese y notifíquese. F) Dr. Vicente Silva Vizcarra JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 4 de junio del 2001. Las 9:00.- Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Jueza Titular.- Atenta la petición que antecede y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 74 del Código de Procedimiento Civil, se acepta la reforma a la demanda.- Las costas a cargo de la parte actora.- Cuéntese con el Señor Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA.- Por cuanto bajo juramento se declara desconocer el domicilio de los demandados, cítese a Maximiliano Guerrero, José Alfonso Guerrero, Dolores Villarreal Benítez, Carlos Alberto Yápez, María Luisa Benítez, José Justino Guerrero Rueda, Laura Teresa de Jesús Guerrero Villarreal, Bertha Piedad Guerrero Villarreal, Martha Elena Guerrero Villarreal, Elsa Eufemia Guerrero Rueda, Gabriel Bolívar Guerrero Villarreal, Ismael Benigno Guerrero Villarreal, Juan Oswaldo Guerrero Villarreal y Patricia Lilian Espinosa Ordoñez por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito. Téngase en cuenta el nuevo casillero judicial señalado por la parte actora.- Notifíquese y cítese. F) Dra. Beatriz Suárez. Lo que comunico a Ud., para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones. Nilda Guerrero Salazar Secretaria Hay un sello aj2016036/A.C.

JUZGADO TERCERO DE LO

R. DEL E JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL PARA: JAVIER LISANDRO CARRION PE-